



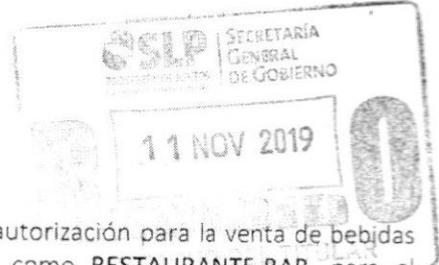
PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
San Luis Potosí



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
SUBSECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN

Licencia N° SGG/DGG/072/2019.  
San Luis Potosí, S.L.P., noviembre 08 2019.  
Asunto: Licencia temporal.

~~AL CESAR TOBIAS GOMEZ~~  
REPRESENTANTE LEGAL DE NX DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
PRESENTE.-



En atención a su escrito de 09 de octubre del 2019, en el cual solicita autorización para la venta de bebidas alcohólicas en la modalidad de CONSUMO INMEDIATO, clasificada como RESTAURANTE-BAR, para el establecimiento denominado ~~INAPEH GRAB & GC~~, ubicado en ~~CARR. A MATEHUALA KM. 9.5 EDIFICIO TERMINAL SALA DE ULTIMA ESPERA - PLANTA ALTA, AEROPUERTO INTERNACIONAL PONCIANO ARRIAGA, MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.~~; comunico a usted que, en base al estudio practicado por la Dirección General de Gobernación dependiente de la Secretaría General de Gobierno, en las opiniones emitidas por las Dependencias relacionadas con el giro de su actividad y por acuerdo del Lic. Alejandro Leal Tovías, Secretario General de Gobierno, **SE OTORGA LICENCIA TEMPORAL** para la venta y consumo de Bebidas Alcohólicas, con un horario de las 11:00 a las 02:00 horas del día siguientes a partir del día 08 de noviembre al 07 de diciembre del año 2019.

Lo anterior con fundamento en los artículos 3°, 5°, 7°, 10 fracción I, II, III, IV, 27 fracción I, V, VI, VIII y 29 de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí, 32 fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública en el Estado, 13 fracciones XIV, XV y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno.

En tal virtud, sírvase atender los tramites sanitarios, administrativos y fiscales que procedan ante las autoridades correspondientes. A fin de que surta efecto de autorización lo anteriormente mencionado.



ATENTAMENTE  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA GENERAL  
DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE GOBERNACIÓN  
**JOSE ROBERTO GONZÁLEZ RUBIO**

RECIBI DOCUMENTO ORIGINAL  
08-11-19

c.c.p. Lic. Alejandro Leal Tovías, Secretario General de Gobierno.  
c.c.p. Prof. Aureliano Gama Bazarte, Subsecretario de Gobernación.  
c.c.p. Archivo/Minutario  
LRMG/sasa

Perifoneo Amezquita No. 101  
Fracc. Tangamanga  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78200  
Tel: (444) 9146257

2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"